



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Ingeniería de
Telecomunicación

Organización

Coordinación académica

- Coordinador: Miguel Ángel López Gordo
 - Dpto. Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones
 - Escuela Técnica Superior de las Ingenierías Informática y de Telecomunicación
 - E-mail @email
- Secretario: Francisco J. García Ruiz

Comisión Académica del Máster (CAM)

La Comisión Académica del Máster (CAM) es la comisión encargada de la gestión académica del Título, según la **normativa de la Escuela Internacional de Posgrado**. La CAM se integra además como comisión en el seno del Consejo de Titulación de Ingeniería de Telecomunicación de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación (ETSIIT).

Actualmente, la CAM está compuesta por una representación de los profesores del máster, así como un representante de los alumnos. Además del coordinador, los componentes de la CAM son:

- Francisco J. García Ruiz (Secretario)
- Antonio M. Peinado Herreros
- Jorge Navarro Ortiz
- Isaac Álvarez Ruiz
- Pablo Muñoz Luengo
- Antonio Javier Díaz Alonso
- José María Guirao Miras
- Mikel García Palomo (Representante del estudiantado)

Las funciones generales de la CAM son las señaladas en la **normativa reguladora de másteres de la Universidad de Granada**, entre las que cabe destacar: la elaboración del calendario y horarios, gestión de los trabajos fin de máster, valoración de los reconocimientos de créditos, establecimiento de criterios de evaluación de las

<http://masteres.ugr.es/ingenieria-telecomunicacion/>

solicitudes de preinscripción, plan de ordenación académica del máster y su seguimiento, etc.

Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC)

Adicionalmente, el máster se dota de una Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de la Titulación que establece como mínimo los siguientes objetivos:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.
- Constituir un servicio de apoyo al Centro en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.

Coordinación horizontal y vertical

La coordinación docente recibe especial atención, tanto a nivel vertical entre distintas módulos, como a nivel horizontal, entre asignaturas del mismo módulo con contenidos que pueden tener cierto grado de solapamiento. Entre las acciones de coordinación cabe destacar:

1. Reuniones periódicas de coordinación con profesores y alumnos. Habrá reuniones de inicio de curso para preparar la actividad docente, de seguimiento a mitad de semestre y de final de curso para analizar puntos fuertes y débiles. Estas reuniones podrán utilizar cuestionarios cumplimentados de manera anónima por el alumnado, con el objetivo de valorar las distintas dimensiones de la docencia.
2. Promover la coordinación entre asignaturas del mismo módulo/materia de forma que se garantice el cumplimiento de objetivos (resultados de aprendizaje) y la adquisición de las competencias asociadas por parte del alumno.
3. Promover la coordinación entre distintos módulos/materias de forma que se garantice una transmisión eficiente y sin fisuras de los contenidos previstos.
4. Orientar a los estudiantes en su currículum docente y en sus opciones futuras de empleabilidad, atendiendo problemas de tutorización personal cuando sea necesario.

Estas actividades permiten detectar y resolver de forma puntual cuestiones de

<http://masteres.ugr.es/ingenieria-telecomunicacion/>

contenidos o metodología susceptibles de mejora, que redunden en un mayor aprovechamiento y motivación de los estudiantes.